



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motenondcha

Ministerio de  
HACIENDA



TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

*Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional*

## CIRCULAR SNC N° 04/2022

El Servicio Nacional de Catastro informa que, para los profesionales (técnicos en ciencias geográficas, arquitectos, etc.) que presentan trabajos técnicos en el SNC, la habilitación del año 2022 tendrá validez hasta el 31 de marzo de 2023.

Los profesionales deberán actualizar los documentos necesarios para la debida acreditación que permita habilitación para el año 2023 (Declaración Jurada disponible en web, copia autenticada de la Habilitación del año 2023 expedida por el MOPC, copia de Cédula de Identidad autenticada, Certificado de Cumplimiento Tributario)

Todas las documentaciones deberán ser presentadas en formato físico, tanto en la sede central como en las agencias regionales.

Asunción, 29 de diciembre de 2022



**GLORIA PAREDES DE ARMOA**  
Directora

